



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Acta Firma Conjunta Especial**

**Número:**

**Referencia:** Acta Consejo Asesor 24.06.24

---

**ACTA SESIÓN PLENARIA del CONSEJO ASESOR**  
**NIVEL SECUNDARIO Y PREGRADO**

**24 de junio 2024 - 18:00 h**

**ORDEN DEL DÍA**

- Elecciones Consejo Asesor 2024

Estamento familias y estudiantes nivel secundario y pregrado: presentación de consejeros y consejeras.

**ASUNTOS PENDIENTES**

- EX-2023-01060964 - UNC-ME#CNM

Proyecto de optimización de la distribución del personal de las preceptorías. Sigue en comisión.

- EX-2023-01075876- UNC-ME#CNM

Régimen educación domiciliaria hospitalaria. Sigue en comisión.

**ASUNTOS ENTRADOS**

No hay asuntos entrados

**Desarrollo de la sesión**

La Vicedirectora Felisa Díaz Gavier inaugura la sesión dando la bienvenida al nuevo grupo de consejeros de los estamentos de familias y estudiantes (nivel secundario y pregrado). Se hace referencia al orden del día sin asuntos entrados.

La Vicedirectora hace referencia al informe de dirección: menciona el proyecto de restricción del uso del celular en el aula, con pautas y acuerdos institucionales, y solicita colaboración respecto al uso no académico del celular debido a algunos problemas emergentes.

Se acuerda también discutir y elaborar el proyecto de EDH para presentarlo en la reunión de comisión del lunes 22 de julio. María José Alcazar se compromete a enviar un correo electrónico convocando a ambas reuniones de comisión (1 y 22 de julio).

El consejero Federico Sartori propone que las sesiones se realicen mensualmente, tal como lo establece el Reglamento, no solo para tratar proyectos, sino también temas ad hoc.

La Vicedirectora Felisa Díaz Gavier detalla el trabajo en comisiones, según lo estipulado en el reglamento, con el objetivo de optimizar el tratamiento de los proyectos presentados. Se sugiere una mayor agilidad en el trabajo de las comisiones para que los proyectos lleguen más elaborados a la reunión.

Además, la Vicedirectora aclara que en el HCS el trabajo en comisión implica un análisis de los proyectos y se pueden solicitar aportes y ampliaciones de ciertos aspectos. Por esta razón, una sesión no puede convertirse en una reunión de comisión, ya que su objetivo es someter a votación los proyectos presentados.

El consejero Santiago Flores enfatiza que lo solicitado está en conformidad con el reglamento y distingue entre las reuniones de comisión y las sesiones del consejo. Insiste en que debe haber una sesión ordinaria mensual, independientemente de la existencia de asuntos entrados o proyectos a votar, para cumplir con la institucionalidad que exige debates mensuales.

El consejero Torres Marini menciona la importancia del número de sesiones anuales y sugiere la presencia de todos los consejeros para evitar la falta de quórum.

La consejera Constanza Gimenez consulta sobre la ampliación de un proyecto, a lo que Felisa Díaz Gavier responde que, de ser necesario, se solicita y se adjunta al acta correspondiente.

Ante una consulta del consejero Torres Marini sobre las inasistencias a las sesiones, la consejera Belén Ledesma lee un artículo del reglamento que explicita el procedimiento ante inasistencias.

El consejero Gabrielle Simondi resalta que las reuniones mensuales son un derecho y que deben aprovecharse para debatir sobre nuevas necesidades.

El consejero Sartori agrega que este debe ser un espacio para el diálogo y menciona que en la última reunión de comisión se trató un expediente referido a la distribución de personal de preceptorías, que por su complejidad no pudo concluirse, por lo que las modificaciones propuestas se tratarán el próximo 1 de julio.

El consejero Torres Marini pregunta sobre la cantidad de paros y sugiere, a pedido de un grupo de familias, dictar clases de manera virtual durante los mismos. Además, consulta sobre la posibilidad de que un docente quiera dictar clases virtuales durante un paro y solicita información al respecto para informar a las familias.

Ante esto, se crea una larga discusión en la que distintos consejeros aportan su palabra realizando los siguientes aportes:

El consejero Flores

- aclara que el paro afecta al equipo docente y no a la Institución o a los estudiantes, subrayando que es una herramienta pensada en el progreso de los estudiantes y no debe desvirtuarse.
- resalta que el proceder del Colegio en situaciones de paro siempre ha sido respetuoso y responsable.

El consejero Gabrielle Simondi plantea el tema del formato híbrido, especialmente para los espacios optativos y proyectos sociocomunitarios.

El consejero Sartori sugiere que el consejero Torres Marini, al respecto de una solicitud para convertir en virtual las clases dadas por los profesores que no adhieren a los paros, presente su pedido de manera formal, como se acostumbra, a través de un proyecto ante este Consejo.

El consejero Lombroni considera que la sesión no debe ser destinada a debatir diversos temas expuestos por los consejeros y sin llegar a ninguna resolución del consejo, sino a tratar los asuntos entrados y pendientes del Consejo Asesor, acorde la normativa vigente.

El consejero Sartori expresa su desacuerdo y argumenta que precisamente la sesión del Consejo es un ámbito de debate que se enriquece con las diferentes opiniones de sus consejeros.

El consejero Torres Marini

- explica que se ha hablado con las familias para que presenten la nota mediante expediente por mesa de entrada y sugiere la necesidad de un documento aclaratorio al respecto.
- menciona que la IA puede actuar como un docente y se discute sobre este tema.
- propone un conversatorio para que los padres puedan informarse adecuadamente antes de elaborar un proyecto.
- aclara que su propuesta es una idea y que no busca obligar a los docentes, sino aportar una solución a las dificultades de las familias y estudiantes.

La consejera Agostina Rivero menciona que han consultado a los estudiantes y la mayoría prefiere horas virtuales durante los paros por razones de seguridad y optimización del tiempo de traslado.

La consejera Constanza Gimenez señala que la organización a nivel colegio es complicada debido al gran número de cursos y docentes.

La consejera Natalia Cuevas sugiere que aquellos que no adhieran al paro y deseen, puedan dar clases virtuales desde el aula.

La consejera Belén Ledesma hace referencia a la presencialidad en el nivel secundario y el consejero Santiago Flores aclara que el plan de estudios es presencial.

El consejero Julián S'Davila subraya la importancia de considerar todos los aspectos que implica una clase híbrida.

Diferentes consejeros (Oscar Granero, Natalia Cuevas, Esteban Flores) aportan ejemplos y opiniones sobre situaciones similares.

El consejero Fernando Lombroni destaca la complejidad del tema y expresa que no se está trabajando correctamente en la sesión al no discutir un proyecto presentado.

## La Vicedirectora

- puntualiza que cualquier docente que desee dar clases puede hacerlo y describe el procedimiento para organizar cada día de paro.
- valora la discusión, pero recuerda que el Consejo trabaja sobre propuestas concretas.
- explica el proyecto académico del año 2022 sobre la reorganización de las horas asincrónicas para cumplir con el plan de estudios.
- sugiere no desvirtuar este cuerpo y propone reunirse en comisión para tratar los proyectos presentados y someterlos a votación en la próxima sesión.

Se fijan las próximas reuniones de comisión y se da por finalizada la sesión.